

Lineamientos generales

**Programa**

**Acercar**

para personas  
en situación  
de violencia por  
motivos de género

**Derechos**

Argentina unida



Ministerio de las Mujeres,  
Géneros y Diversidad

# Acercar Derechos

¿Qué es?

**Acercar Derechos (PAD)** es un programa para dar respuestas integrales a las necesidades de las mujeres y LGBTI+ que se encuentran en situación de violencia por motivos de género. Se trata de una **política de cercanía** que fortalece el acceso a los derechos y al sistema de justicia, desde una perspectiva interseccional e intercultural.

¿En qué consiste?

En la **creación de equipos especializados** en todo el territorio nacional, que trabajan con el objetivo de favorecer el acceso a derechos y al sistema de justicia de mujeres y LGBTI+. Estos equipos:

- ⊕ Brindan acompañamiento psicosocial y jurídico.
- ⊕ Acercan programas y políticas públicas para abordar las situaciones de violencias de género.
- ⊕ Acompañan la realización de trámites y gestiones articulando con las provincias y los distintos poderes del Estado.
- ⊕ Se desempeñan como facilitadorxs interculturales.

¿Por qué es un programa integral?

Un abordaje estatal integral implica trabajar de manera coordinada en los distintos niveles del Estado y con organizaciones sociales y comunitarias, incorporando diferentes tipos de servicios y apoyos y reconociendo las particularidades y dinámicas que adquieren las violencias por motivos de género en los distintos territorios.

**Acercar Derechos** es integral porque tiene en cuenta dos dimensiones fundamentales para el abordaje de las violencias de género:



## Facilitar

el acceso a las mujeres y LGBTI+ a los derechos que les permitan garantizar su independencia. Es decir, llevar a cabo políticas públicas que permitan crear condiciones materiales para que puedan desarrollar proyectos de vida libres de violencias de género.



## Impulsar

articulaciones entre los distintos niveles del Estado para garantizar la transversalidad de la perspectiva de género en todos los ámbitos. Es decir, implementar territorialmente las políticas de acompañamiento y asistencia, junto con lxs distintos agentes institucionales, las organizaciones sociales y comunitarias y los múltiples dispositivos provinciales y locales.

El desafío es concentrar los esfuerzos estatales en la creación de políticas públicas que apuesten a cambiar las condiciones de vida de mujeres y LGBTI+ frente a las múltiples violencias que las atraviesan.



## Características

---

El Programa prevé la creación de equipos interdisciplinarios en todo el territorio nacional, integrados por profesionales de la abogacía, la psicología y el trabajo social, con capacitación específica para desempeñarse como facilitadorxs interculturales.

El Programa tiene las siguientes características principales:

### Federal

---



Presencia territorial en todas las provincias del país para facilitar el acceso de las mujeres y LGBTI+ en situación de violencia a sus derechos y al sistema de justicia.

### Especializado

---



Apunta a garantizar una atención de calidad, especializada en género y diversidad, que atienda las necesidades específicas de mujeres y LGBTI+ migrantes e indígenas.

### Integral

---



Considera todas las vulnerabilidades presentes en las situaciones de violencia de género. Si la persona decide denunciar o solicitar una medida de protección, los equipos la acompañarán para que no sea revictimizada y garantizar su acceso a la justicia.

### Situado

---



Tiene en cuenta el contexto de vida de cada persona, sus necesidades y los recursos disponibles para construir formas específicas de intervención. También fomenta el trabajo colectivo con otras mujeres y LGBTI+ que están atravesando experiencias similares.





## Articulado



Los equipos trabajan con las áreas de género provinciales y municipales y con los distintos poderes del Estado para brindar respuestas e intervenciones coordinadas y eficaces.

## Preventivo



No se centra en el proceso judicial, sino que está a disposición desde antes para informar, acompañar y facilitar el acceso a recursos y derechos.

# Distribución territorial e implementación

Las violencias por motivos de género se manifiestan y tienen particularidades en los distintos territorios de nuestro país. En este sentido, la implementación del **Programa Acercar Derechos** tiene en cuenta la composición y distribución geográfica de la población en cada provincia, y considera especialmente la existencia de comunidades indígenas, mujeres y LGBTI+ migrantes, comunidades rurales, entre otras singularidades.

Los equipos interdisciplinarios estarán distribuidos en todo el país, alcanzando también las zonas de ruralidad, en las que resulta más difícil para las mujeres y LGBTI+ acceder plenamente a sus derechos. Los equipos tendrán una sede fija en todas las provincias, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en los Centros Territoriales de Políticas de Género y Diversidad del MMGyD.

Además, estos equipos trabajarán en los territorios, recibiendo consultas y atendiendo situaciones de violencia por motivos de género. En estos casos, los espacios de atención serán establecidos en instituciones públicas (por ejemplo, oficinas de agencias estatales o escuelas), espacios pertenecientes a organizaciones sociales o barriales que acompañen a mujeres y LGBTI+ en situación de violencia, o sitios propuestos por las personas en situación de violencia cuando existan riesgos para su desplazamiento o no puedan acercarse por falta de medios económicos.





## Objetivos



### Objetivos generales

Facilitar el acceso a los derechos de las mujeres y LGBTI+ en situación de violencia por motivos de género, a través del acompañamiento integral e intercultural por parte de equipos especializados y reducir la revictimización de quienes transitan un proceso judicial.

### Objetivos específicos

- ⬇ Brindar acompañamiento psicosocial a mujeres y LGBTI+ que se encuentren en situación de violencia por motivos de género.
- ⬇ Contribuir a mitigar el impacto que tienen las violencias en los ámbitos sociales y emocionales de las personas.
- ⬇ Facilitar el acceso a distintos programas y políticas del Estado Nacional y de los Estados Provinciales.
- ⬇ Acompañar a las personas en la realización de trámites y gestiones para acceder al ejercicio de sus derechos.
- ⬇ Brindar asesoramiento legal y acompañamiento jurídico.
- ⬇ Facilitar la comprensión de los procesos judiciales y el lenguaje judicial.
- ⬇ Realizar presentaciones judiciales en procesos que ya estén en trámite cuando existan obstáculos para el acceso a la justicia de mujeres y LGBTI+.



Programa

# Acercar Derechos

Ministerio de las Mujeres,  
Géneros y Diversidad

---

Argentina **unida**

